

RESOLUCION No.94-6-3-1-

0511

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA otorgada ante el Notario Primero del cantón Pasaje el 16 de diciembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAN la constitución de MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA, con domicilio en Pasaje, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Pasaje tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura sepublique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pasaje.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala,

1994 ABRIL 27 DE LAS 10:00 AM

EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

LUIS SOLÓRZANO VALLEJO

INTENDENTE

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

LSV/PSA/

JEC

94.12.19

RA,



NOTA: Siento como tal, que con esta fecha -
se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en
el Artículo Segundo de la Resolución que antecede
de .- Pasaje, diciembre veintidos de mil nove-
cientos noventa y cuatro .-

[Handwritten signature]
Icán. *[Handwritten]*
NOTARIO PUBLICO - PASAJE
EL ORO
EQUADOR

CERTIFICO:- Que la RESOLUCION que antecede, queda ins-
crita en el Registro Mercantil con el No.100 y anota-
da en el Repertorio bajo el No.3.178; con fecha de -
hoy.- Pasaje, a 27 de Diciembre de 1.994.-x-x-x-x-x-

ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTON
PASAJE

